

PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO DE COMIDAS A DOMICILIO

CENTRO VITAREST CORUÑA

Nombre	Contrato	F.antig.	Cat.Prof.	H Sem
BRPUM	00100 Fijo	05/01/2006	SUPERVISOR	40.00
HEVIR	00200 Fijo	01/06/2007	CONDUCTOR	32.00
LAMAD	00501 Temporal	04/10/2014	CONDUCTOR	32.00
EIBED	00289 Fijo	20/08/2014	CONDUCTOR	15.00
BLESA	00289 Fijo	24/09/2014	CONDUCTOR	32.00

Notas:

- El convenio que se está aplicando a los trabajadores es el Hostelería A Coruña.
- El art 36 del convenio y el capítulo XII del ALEH V, establecen que se deberá subrogar a todo el personal arriba relacionado.

En Madrid a 1 de Junio de 2015



Antonio Jose Madrid Garcia
P.P.
EUREST COLECTIVIDADES SL